



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC)

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIA PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Documento aprobado por el Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC), adoptado mediante acto administrativo como documento técnico y normativo para la Acreditación, revisado y validado con la participación del Grupo de Expertos, y que reúne los criterios de las competencias periciales forenses definidas para cada alcance, a evaluar (conocimientos, habilidades y actitudes) en el Proceso de Certificación de Peritos Forenses.

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
www.medicinalegal.gov.co

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007
		Versión: 04
		Página 2 de 20

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

Realiza valoración odontológica forense en: I) personas, II) cadáveres y III) macizo craneofacial de cadáveres esqueletizados para: 1) identificación de personas, 2) análisis de lesiones (fatales y no fatales) y 3) de huellas de mordedura; relacionados con: a) violencia interpersonal, b) intrafamiliar, c) sexual, d) de género, e) maltrato infantil y f) accidentes de tránsito. Además, coadyuva en la estimación de la edad clínica.

Los casos relacionados con: 1) tortura (Protocolos de Estambul y de Minnesota), y 2) responsabilidad profesional están por fuera de este alcance, y serán certificados posteriormente con diferentes Esquemas de Certificación y Estándares Genéricos de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses.

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIA REQUERIDA		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
OF-2.01-v04 Contextualización, procedencia y planeación estratégica del caso.	OF-2.01.T.01 Reconoce la documentación requerida y las entidades con competencia para solicitar un análisis odontológico forense.	Documentación requerida y las entidades competentes para solicitar una valoración medicolegal.	Procedimientos para la contextualización de la información disponible para la planeación, abordaje estratégico del caso.	Trabajo en equipo -Sinergia -Interconsulta
	OF-2.01.T.02 Reconoce las diferencias entre un análisis odontológico forense y un análisis odontológico clínico.	Planeación estratégica del caso.	Procedimientos para determinar si el examen pericial es procedente de acuerdo con la solicitud de la autoridad judicial competente, dentro del marco de la normatividad vigente.	Gestión de recursos -Tiempo -Uso adecuado de instrumentos -Insumos
	OF-2.01.T.03 Identifica los objetivos y finalidades de la valoración odontológica forense.	Consentimiento informado y su normatividad vigente.	Diligenciamiento del consentimiento informado de acuerdo con la	Capacidad de síntesis comunicativa -Síntesis -Coherencia del discurso
	OF-2.01.H.01 Contextualiza la información disponible al iniciar el procedimiento,	Técnica de entrevista odontológica forense		Toma de decisiones (basada en capacidad de inferencia, imparcialidad y objetividad)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 3 de 20

planea un abordaje estratégico del caso y determina si el examen pericial es procedente de acuerdo con la solicitud de la autoridad judicial competente, dentro del marco de la normatividad vigente. OF-2.01.E.01 Sustenta el abordaje estratégico del caso de acuerdo con el análisis de la información aportada. OF-2.01.T.04 Identifica la importancia del consentimiento informado, su diligenciamiento y sus implicaciones legales, según la edad del examinado y/o su condición de discapacidad. OF-2.01.H.02 Realiza el consentimiento informado de acuerdo con la normatividad vigente. OF-2.01.E.02 Explica las implicaciones del secreto profesional en la relación perito-examinado. OF-2.01.T.05 Reconoce cuáles son los antecedentes que		normatividad vigente. Desarrollo de la entrevista de acuerdo con las necesidades específicas del caso.	-Capacidad de inferencia -Imparcialidad -Objetividad Asertividad -Formulación de desacuerdos y recomendaciones -Emisión de juicios Responsabilidad (asumir roles y consecuencias) -Acción -Percepción de sí mismo -Conciencia de sus actos sobre los demás Enfoque diferencial (formas de discriminación y su protección, así como la respuesta a las necesidades particulares (si aplica) -Discriminación negativa -Discriminación positiva.
--	--	--	--



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 4 de 20

	debe indagar en la valoración, de acuerdo con el caso. OF-2.01.E.03 Argumenta el desarrollo de la entrevista forense de acuerdo con las particularidades del caso. OF-2.01.H.03 Realiza la entrevista de acuerdo con las necesidades específicas del caso.			
OF-2.02-v04 Examen odontológico forense.	OF-2.02.T.01 Reconoce las diferentes técnicas de exploración del sistema estomatognático a utilizar de acuerdo con las características del caso. OF-2.02.T.02 Identifica la anatomía del sistema estomatognático y las nomenclaturas dentales según las convenciones internacionales. OF-2.02.T.03 Identifica los tipos de lesión, sus características y/o fisiopatología (traumática o patológica) que se pueden encontrar en el sistema estomatognático.	Abordaje integral del examen odontológico forense en personas vivas, restos óseos o cadáveres. Métodos clínicos e imagenológicos para estimar edad. Métodos de identificación odontológica.	Desarrollo del examen odontológico forense de acuerdo con las particularidades del caso.	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 5 de 20

OF-2.02.T.04
Identifica la naturaleza de la(s) lesión(es) encontrada(s) para establecer el nexo causal con los hechos materia de investigación.

OF-2.02.E.01
Explica el abordaje integral del examen odontológico forense con el análisis de la información aportada y obtenida.

OF-2.02.H.01
Realiza el examen odontológico forense de acuerdo con las particularidades del caso.

OF-2.02.E.02
Describe las características dentales relacionadas con la posible ocupación, hábitos de higiene oral, hábitos alimentarios y ocupacionales, consumo de tabaco y función masticatoria.

OF-2.02.E.03
Argumenta la relación entre la presanidad del examinado con los hallazgos del examen y los hechos investigados.

OF-2.02.E.04
Explica las circunstancias en las



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 6 de 20

que es pertinente describir los hallazgos negativos.

OF-2.02.E.05
Argumenta la importancia de la ubicación anatómica-topográfica de los hallazgos.

PARA ESTIMACIÓN DE EDAD

OF-2.02.T.05
Identifica los diferentes métodos para la estimación de la edad dental.

OF-2.02.T.06
Reconoce la cronología de erupción dentaria e identifica los factores que pueden afectarla.

OF-2.02.T.07
Identifica los tiempos y estadios en que ocurren la formación y maduración dental y los métodos clínicos e imagenológicos para diagnosticar sus etapas.

OF-2.02.E.06
Comprende los cambios cualitativos de la estructura dental relacionados con el envejecimiento.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 7 de 20

PARA VALORACIÓN EN CADÁVERES O RESTOS ÓSEOS DEL MACIZO CRANEOFACIAL

OF-2.02.T.08
Identifica los
fenómenos
cadavéricos
(tempranos y tardíos)
y los cambios
tafonómicos.

OF-2.02.T.09
Reconoce la técnica
de resección de
maxilares.

OF-2.02.T.10
Reconoce las
características de un
hallazgo que permite
relacionarlo con una
patología ósea y/o
dentaria o
procedimiento
quirúrgico y
diferenciarlo de una
lesión o cambio
tafonómico.

PARA IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

OF-2.02.T.11
Reconoce los
diferentes métodos
de identificación
odontológica.

OF-2.02.T.12
Reconoce los
parámetros utilizados
en la identificación
queiloscópica.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLÓGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 8 de 20

	OF-2.02.T.13 Reconoce los parámetros utilizados en la identificación rugoscópica. OF-2.02.E.07 Comprende los resultados del análisis de los métodos de identificación odontológica. EN LOS CASOS DE HUELLAS DE MORDEDURA HUMANA OF-2.02.T.14 Identifica las características de clase e individualizantes de una lesión patrón. OF-2.02.T.15 Reconoce las diferencias entre huellas de mordeduras humanas y de animales.			
OF-2.03-v04 Manejo de Elementos Probatorios y Evidencia Física –EMP y EF-; toma de muestras, solicitudes de interconsulta a laboratorios, y exámenes complementarios con aplicación de los principios del sistema de cadena de custodia.	OF-2.03.T.01 Identifica los tipos de documentación y preservación de EMP y EF, según las características específicas del caso y su destino final. OF-2.03.T.02 Identifica los requisitos de validez del sistema de cadena de custodia y	Toma de muestras y preservación de EMP y EF y su destino final. Sistema de cadena de custodia y la normatividad vigente.	Manejo de EMP y EF, toma de muestras, interconsultas a laboratorios y exámenes complementarios, según el caso con aplicación de los principios del Sistema de Cadena de Custodia.	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 9 de 20

la normatividad vigente.

OF-2.03.T.03
Identifica los tipos de contenedores, sustancias preservantes y el tipo de muestra que pueden almacenar, según la muestra.

OF-2.03.T.04
Identifica las condiciones que se requieren para la recolección EMP y EF, incluida la evidencia traza, según el caso.

OF-2.03.T.05
Reconoce las técnicas de recolección de EMP y EF, incluida la evidencia traza, según el caso.

OF-2.03.T.06
Identifica las diferentes imágenes diagnósticas y su aplicación según el caso.

OF-2.03.T.07
Identifica las técnicas de toma radiográfica siguiendo las normas de bioseguridad y radioprotección.

OF-2.03.H.01
Maneja los EMP y EF, toma de muestras, realiza interconsulta a los laboratorios, y



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLÓGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 10 de 20

	exámenes complementarios según el caso con aplicación de los principios del sistema de cadena de custodia. OF-2.03.E.01 Argumenta la pertinencia de la solicitud de exámenes complementarios. OF-2.03.E.02 Comprende las indicaciones para la toma de impresiones dentales según el caso.			
OF-2.04-v04 Opinión y conclusión pericial y recomendaciones según el caso.	OF-2.04.T.01 Reconoce los requerimientos de la autoridad que debe resolver en el procedimiento de acuerdo con las características del caso. OF-2.04.T.02 Reconoce los diagnósticos diferenciales de las lesiones. OF-2.04.T.03 Identifica los conceptos que debe tener en cuenta durante la fase de comparación de los elementos dubitados e indubitados, la discusión y las conclusiones.	Análisis de resultados del examen odontológico forense en personas vivas o cadáveres. Métodos de identificación odontológica.	Formulación de opiniones y conclusiones periciales pertinentes.	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 11 de 20

OF-2.04.E.01
Relaciona los
elementos de estudio
y las circunstancias
del caso que
permiten
contextualizarlo.

OF-2.04.E.02
Comprende los
estados de
reparación biológica
de las lesiones.

OF-2.04.E.03
Correlaciona los
hallazgos del examen
clínico forense (tanto
positivo como
negativo), los EMP y
EF y la información
del contexto del caso.

OF-2.04.E.04
Explica el patrón de
lesión y/o lesión
patrón encontrado y
lo relaciona con las
circunstancias de los
hechos.

OF-2.04.E.05
Fundamenta el
mecanismo causal de
las lesiones, la
incapacidad médico
legal y las secuelas
medicolegales.

OF-2.04.E.06
Explica en qué
circunstancias no es
posible concluir sobre
mecanismo causal,
incapacidad médico
legal o secuelas
medicolegales, y qué
elementos de análisis



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 12 de 20

se requieren y a quien se le deben solicitar.

OF-2.04.E.07

Explica las actividades que podrían ser realizadas por el equipo investigador para aclarar o profundizar aspectos que no pueden resolverse solamente con los hallazgos documentados.

OF-2.04.H.01

Formula las opiniones y conclusiones periciales pertinentes y sustenta su análisis de manera clara, breve, contextualizada y con argumentos sólidos.

PARA VALORACIÓN EN CADÁVERES O RESTOS ÓSEOS DEL MACIZO CRANEOFACIAL

OF-2.04.E.08

Fundamenta las técnicas utilizadas para el abordaje según el caso.

OF-2.04.T.04

Identifica los fenómenos cadavéricos (tempranos y tardíos).



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 13 de 20

OF-2.04.E.09
Fundamenta las características de una alteración que permiten relacionarla con una patología ósea y/o dentaria o procedimiento quirúrgico y diferenciarlo de una lesión o cambio tafonómico.

OF-2.04.E.10
Sustenta las características diferenciales de una alteración ante mortem y post mortem.

OF-2.04.E.11
Argumenta las características dentales asociadas con la posible ocupación, hábitos de higiene oral, hábitos alimentarios y ocupacionales, consumo de tabaco y función masticatoria.

PARA IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

OF-2.04.E.12
Fundamenta el análisis realizado a cada característica odontológica encontrada.

OF-2.04.E.13
Argumenta los conceptos de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 14 de 20

concordancias y discrepancias que se deben tener en cuenta durante el proceso de identificación

OF-2.04.E.14

Sustenta los conceptos que se deben tener en cuenta durante la comparación y conclusión.

EN LOS CASOS DE HUELLAS DE MORDEDURA HUMANA

OF-2.04.E.15

Fundamenta el procedimiento realizado de toma de muestras en la huella de mordedura humana para el caso en estudio.

OF-2.04.E.16

Argumenta la diferencia en el caso de existir una o varias huellas de mordedura en un mismo sitio.

PARA LOS CASOS RELACIONADOS CON EDAD CLÍNICA

OF-2.04.E.17

Sustenta los parámetros científicos para estimar la edad clínica aproximada.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLÓGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 15 de 20

	OF-2.04.E.18 Argumenta los tiempos y estadios en los que ocurre la formación, maduración y erupción dental y los métodos clínicos e imagenológicos para diagnosticar sus etapas. OF-2.04.E.19 Fundamenta los diferentes métodos para la estimación de la Edad Dental. OF-2.04.E.20 Explica las limitaciones de los métodos para estimar la edad clínica.			
OF-2.05-v04 Informe pericial.	OF-2.05.T.01 Identifica los componentes básicos que debe contener el informe pericial y las normas que lo regulan. OF-2.05.H.01 Elabora de manera técnica el informe pericial, de acuerdo con la normatividad vigente. OF-2.05.E.01 Explica su análisis, opinión y conclusiones periciales de manera coherente.	Componentes del informe pericial y las normas que lo regulan. Toma de muestras y preservación de EMP y EF y su destino final. Sistema de cadena de custodia y la normatividad vigente. Documentación de los hallazgos y sus técnicas.	Procedimientos y técnicas para la elaboración del informe pericial, de acuerdo con la normatividad vigente. Procedimientos para la documentación de los hallazgos, de acuerdo con el caso, aplicando la normatividad vigente. Documentación para el destino del cadáver en el informe pericial, teniendo en cuenta los procedimientos	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007

Versión: 04

Página 16 de 20

	OF-2.05.T.02 Identifica la pertinencia y el propósito de la documentación de los hallazgos. OF-2.05.E.02 Explica las técnicas de documentación de los hallazgos. OF-2.05.H.02 Realiza la documentación de los hallazgos, de acuerdo con el caso, aplicando la normatividad vigente. OF-2.05.H.03 Documenta el destino del cadáver en el informe pericial, teniendo en cuenta los procedimientos de cadena de custodia. PARA LESIONES NO FATALES OF-2.05.E.03 Describe la naturaleza de la lesión (características recientes o no). OF-2.05.T.03 Reconoce el manejo de cadena de custodia relacionado con el destino del cadáver. OF-2.05.T.04 Identifica los posibles destinos del cadáver;	Destino del cadáver según el Sistema de Cadena de Custodia. Normatividad vigente en materia del rol del perito forense en las audiencias de juicio oral, y los aspectos que regulan el interrogatorio y el contrainterrogatorio del perito (CPP Ley 906 de 2004, artículos 417-418).	de cadena de custodia.	
--	--	--	-------------------------------	--

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007
		Versión: 04
		Página 17 de 20

	luego del examen odontológico forense. PARA LOS CASOS DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL OF-2.05.T.05 Identifica los aspectos que rigen el interrogatorio y contrainterrogatorio del perito en juicio oral, según la normatividad vigente.			
--	--	--	--	--

HISTORIA DEL DOCUMENTO

VERSIÓN		NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
01	Elaboró:	DESDE LO TÉCNICO Carmen Esther Orjuela Henao, Odontóloga – Responsable Técnica de Prueba.	2020-02-24
		DESDE LO METODOLÓGICO - Maritza Mosquera Escudero, Metodológica en construcción de Estándares Genéricos de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses (EGCCPF). - Sara Benicia Parra Torres, Metodóloga en construcción de Instrumentos de Evaluación.	
	Revisión Técnica:	- Clara Inés Valderrama Leal, Odontóloga - INMLCF. - Germán Alberto Ayala Serrano, Odontólogo - INMLCF. - Numael Cifuentes Gonzalez, Odontólogo - INMLCF.	2020-04-23
	Validación Técnica:	- Luz Dary Escobar Velásquez, Odontóloga - FGN. - Victoria Eugenia Mosquera Viveros, Odontóloga Forense – Particular. - Tatiana Pérez de Urbina, Odontóloga Forense – Particular.	2020-04-23
	Verificación:	Patricia Gaviria Muñoz, Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense.	2020-05-08
	Aprobación:	Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. 000349 del 13 MAY 2020 .	2020-05-13

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007
		Versión: 04
		Página 18 de 20

Justificación del cambio de versión:	No aplica.
---	------------

VERSIÓN	NOMBRE, PROFESIÓN - CARGO O ROL	FECHA
02	DESDE LO TÉCNICO Carmen Esther Orjuela Henao, Odontóloga – Responsable Técnica de Prueba.	2021-04-06
	DESDE LO METODOLÓGICO - Manuel Alejandro Solano Díaz – Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Edwin Ferley Ortiz Morales, Metodólogo de Instrumentos de Evaluación.	
	Revisión Técnica: - Clara Inés Valderrama Leal, Odontóloga - INMLCF. - Edna Catleya Sánchez Díaz, Odontóloga - INMLCF. - Ruth Enriqueta Llamas Pérez, Odontóloga - INMLCF.	2021-04-09
	Validación Técnica: - Luz Dary Escobar Velásquez, Odontóloga - FGN. - Olga Rocío Barahona Trujillo, Odontóloga - FGN.	2021-04-09
	Verificación: Patricia Gaviria Muñoz - Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2021-04-19
	Aprobación: Jorge Arturo Jiménez Pájaro - Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. 000326 del 30 ABR 2021 .	2021-04-30
	Justificación del cambio de versión: Con los cambios realizados en esta versión se atienden las observaciones realizadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en el marco de la acreditación No. 19-OCP-007-INI-2019. Se realizaron los siguientes cambios: - Reorganización de Unidades de Competencia para balancear pesos de los criterios correspondientes a las competencias de conocimiento (Saber) y habilidades (Saber Hacer), en la evaluación por unidades. - Redistribución de los criterios correspondientes a las competencias de conocimiento (Saber) y habilidades (Saber Hacer), en relación con las Unidades de Competencia. - Ajustes, unificación y transversalización interdisciplinar, de los criterios correspondientes a las competencias actitudinales (Ser). Lo anterior con el fin de buscar un mayor equilibrio entre las unidades de competencia del saber y del saber hacer, de acuerdo con el número de criterios por unidad, sin alterar la validez	

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007
		Versión: 04
		Página 19 de 20

VERSIÓN	NOMBRE, PROFESIÓN - CARGO O ROL	FECHA
	de constructo; es decir, la organización natural de las unidades en el estándar genérico de competencias. Los ajustes y unificación de los criterios del ser buscan concretar y facilitar la evaluación de las competencias actitudinales. Todos los criterios del saber y el saber hacer se conservaron, respetando la completitud de la primera versión del documento. Los ajustes adoptados buscan optimizar la evaluación en todas las competencias contempladas en el EGCCPF.	

VERSIÓN	NOMBRE, PROFESIÓN - CARGO O ROL	FECHA
03	DESDE LO TÉCNICO Carmen Esther Orjuela Henao, Odontóloga – Responsable Técnica de Prueba.	2021-11-22
	DESDE LO METODOLÓGICO - Manuel Alejandro Solano Díaz – Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Edwin Ferley Ortiz Morales, Metodólogo de Instrumentos de Evaluación.	
	Revisión Técnica: - Clara Inés Valderrama Leal, Odontóloga - INMLCF. - Edna Catleya Sánchez Díaz, Odontóloga - INMLCF. - Ruth Enriqueta Llamas Pérez, Odontóloga - INMLCF.	2021-11-29
	Validación Técnica: - Luz Dary Escobar Velásquez, Odontóloga - FGN. - Olga Rocío Barahona Trujillo, Odontóloga - FGN.	2021-11-29
	Verificación: Patricia Gaviria Muñoz - Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2021-11-30
	Aprobación: Jorge Arturo Jiménez Pájaro - Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. 0001412 del 03 DIC 2021 .	2021-12-03
	Justificación del cambio de versión: Con los cambios realizados en esta versión se atienden las observaciones realizadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en el marco de la evaluación de seguimiento de la acreditación No. 19-OCP-007. Se realizó el siguiente cambio: Ajustes, unificación y transversalización interdisciplinar, de los criterios correspondientes a las competencias actitudinales (Ser).	

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-007
		Versión: 04
		Página 20 de 20

04	VERSIÓN	NOMBRE, PROFESIÓN - CARGO O ROL	FECHA
	Revisión y Ajuste Metodológico	- Manuel Alejandro Solano Díaz – Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Edwin Ferley Ortiz Morales, Metodólogo de Instrumentos de Evaluación.	2023-08-30
	Revisión Técnica:	- Ana Milena Doria Martínez, Odontóloga INMLCF – Regional Noroccidente. - Ruby Amparo Vásquez Escobar, Odontóloga INMLCF – Regional Suroccidente. - Jorge Alfonso Casas Martínez, Odontólogo INMLCF - Regional Bogotá.	2023-09-06
	Validación Técnica:	- Carmen Esther Orjuela Henao, Odontóloga – Perito Particular. - Olga Rocío Barahona Trujillo, Odontóloga FGN – Bogotá. - Ricardo Parra Giraldo, Odontólogo – Perito Particular.	2023-09-06
	Verificación:	Original Firmado Patricia Gaviria Muñoz Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2023-09-08
	Aprobación:	Original Firmado Jorge Arturo Jiménez Pájaro Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. 000609 del 13 SEP 2023.	2023-09-11
	Justificación del cambio de versión:	En esta versión se realizan los siguientes cambios: - Ajuste metodológico respecto a la ubicación de las tareas/criterios tipo H y la redacción de la columna del Saber Hacer en cuanto a las habilidades requeridas para cada unidad de competencia. Esto como parte de la atención de la No Conformidad reportada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en el marco de la evaluación de seguimiento de la acreditación No. 19-OCP-007, en relación con el numeral 3 sobre la Competencia Requerida. - Ajustes de redacción de algunos criterios sin alterar su contenido, pero si corrigiendo algunos temas metodológicos.	

NOTA IMPORTANTE: El documento original reposa en la oficina del Grupo Nacional de Certificación Forense.

Este documento es propiedad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense de Colombia. Los derechos de autor son respetados de acuerdo con la normatividad legal vigente. La reproducción total o parcial con fines diferentes al establecido, deberá ser autorizado por el propietario.